INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIRTUAL A LA CIUDADANÍA DE LA VIGENCIA 2023

RAFAEL CUBILLOS HOYOS
Jefe Oficina de Control Interno
Red de Salud de Ladera E.S.E

Cali, Valle del Cauca, abril de 2024.

INTRODICCION:

La oficina de Control Interno, dentro de su rol de evaluación independiente y seguimiento a las actividades propias de la gestión de la entidad, y dando cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en sus dimensiones (3) gestión con valores para resultados, y (5) Información y Comunicación y específicamente en las políticas de gestión y desempeño Nos (11) Política de Servicio al Ciudadano, (12) Política de Racionalización de Tramites, (13), Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y (15) Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra La Corrupción, efectuó la evaluación del ejercicio de la rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, presentado por la alta dirección de la entidad el día 14 de marzo de 2024 via presencial y virtual en las instalaciones de la sede administrativa de la Red.

Para la evaluación de la rendición de las cuentas, se analizaron: Los resultados planificados de acuerdo al "Manual Único de Rendición de Cuentas", los resultados de la aplicación de la encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2023, la verificación de documentos, herramientas y demás elementos desplegados para la realización del evento.

La presente evaluación, se realiza teniendo en cuenta los temas tratados en la audiencia como parte del informe de conclusión del evento desde la perspectiva de los elementos de control, toda vez que el tratamiento de fondo de los temas se encuentra contenido en el informe Rendición Pública de Cuentas vigencia 2023, emitido por la oficina de Planeación y Calidad.

GENERALIDADES DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

Objetivo General: Cumplir con la obligación legal de rendir cuentas, a través del canal virtual y tener un espacio de dialogo con la ciudadanía, con el propósito de hacer visible y transparente la gestión de la administración, durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Fecha y lugar de realización: La rendición de cuentas se llevó a cabo el 14 de marzo de 2024, en las Instalaciones de la Sede Administrativa de la Red de Salud de Ladera.

Alcance de la Rendición de Cuentas: La audiencia ciudadana se llevó a cabo de manera virtual, donde la Red de Salud de Ladera E.S.E invitó a todos los líderes comunitarios, veedores ciudadanos, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, miembros de las ligas y asociaciones de usuarios de la Red, medios de comunicación, funcionarios y colaboradores de la entidad.

VIGILADO Supersalud

Se trasmitió por el Canal YouTube de la Red de Salud de Ladera E.S.E (https://www.youtube.com/watch?v=4sgqfy89Ta4), de Rendición de Cuentas año 2023 y redes sociales Facebook.
Livehttps://fb.watch/qVfwsMq2qU/?mibextid=qC1gEa e instagram, se anexa listado de asistencia de la ciudadanía en general, a la Audiencia Ciudadana Virtual vigencia 2023.

Responsables de la Rendición de la Cuentas: De acuerdo con las directrices impartidas y dadas a conocer a través de la Oficina de Planeación y Calidad, la responsabilidad de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad estuvo a cargo de la Doctora MARIA PIEDAD ECHEVERRY CALDERÓN Gerente.

Preparación de la Audiencia Pública: Para la definición de contenidos de la audiencia, se delegó a la Oficina de Planeación y Calidad y la Oficina de Comunicaciones, para diseñar plan de trabajo y comité de apoyo, en el cual se definieron y detallaron las actividades, tareas, responsables y fecha en que se desarrollaría la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

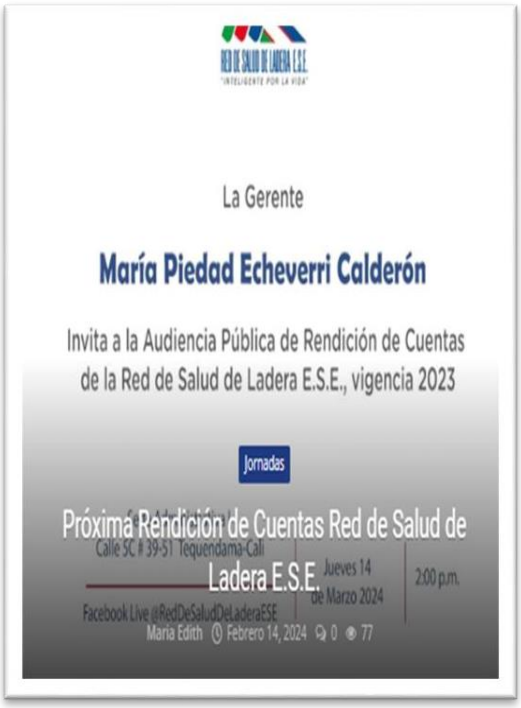
Convocatoria: En cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas y para promover la participación y asistencia de la ciudadanía, se dispuso de diferentes canales de comunicación para hacer una convocatoria efectiva, la convocatoria a esta actividad se llevó a cabo a través de:

Página Web: Se publicó el banner de invitación con fecha, hora y plataforma de transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Redes Sociales: De igual manera, se publicó el banner en las redes sociales de la Red de Salud de Ladera E.S.E en donde se invitaba a la comunidad a participar de la Audiencia en línea a través de la página de YouTube de la Red de Salud de Ladera E.S.E (https://www.youtube.com/watch?v=4sgqfy89Ta4), de Rendición de Cuentas año 2023 y redes sociales Facebook,
Livehttps://fb.watch/qVfwsMq2qU/?mibextid=qC1gEa e instagram.

Publicación Banner Página Web:





Publicación Banner Red Social Facebook y Transmisión de la Rendición:





VIGILADO Supersalud





Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas: Se realiza saludo de bienvenida por parte de la Doctora María Piedad Echeverri Calderón Gerente, se explica que este acto se realiza en cumplimiento a la Circular 008 del 2018 de la Superintendencia de Salud, que ordena realizar esta Audiencia pública de la Rendición de Cuentas, este acto se realiza de manera presencial desde la sede

VIGILADO Supersalud

administrativa de la Red de Salud de Ladera, se menciona que este espacio no es interactivo ya que se recopilan las preguntas o inquietudes y en este espacio se les dará respuesta. La mayor área de cobertura e influencia a la que pertenece la Red de Ladera, contando con la zona rural y urbana.



TIPO	CANTIDAD
IPS con Urgencias	3
IPS Urbanas	16
IPS Rurales	18
TOTAL	37

Presentación del informe de Rendición de Cuentas por parte de la Gerente

La Dra. María Piedad Echeverri (Gerente) presenta la gestión realizada durante el periodo del año 2023, periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre, menciona que este acto se realiza con el objetivo de brindar transparencia a la participación ciudadana, se abordara a través de cuatro ejes como indica la norma, las cuales son: **Prestación de los Servicios de Salud, Contratación, Aspectos Financieros y Satisfacción de los Usuarios**, en este orden de ideas se explica el comportamiento de la institución a través de esta rendición de cuentas que obedece al último año, donde es importante mencionar que se estuvo en una curva ascendente de recuperación empresarial, es para todo el equipo motivo de orgullo informar a los asistentes y a todos los usuarios de manera general las condiciones de la empresa en el año anterior, en el área de influencia la E.S.E Ladera cuenta con la mayor cobertura en la zona rural y las diferentes comunas.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD.

VIGILADO Supersalud

Población de Influencia: Se evidencia que el área de influencia de todas las comunas que se encuentra una población de **619.746** personas, en las cuales esta clasificada en población contributiva, subsidiada y la población pobre no asegurada incluida la población migrante, dentro de la población contratada se estaría haciendo referencia a **186.502** habitantes que están distribuidos, siendo las comunas 20 y 18 las que mayor población asignada poseen, en las cuales se hace presencia desde las diferentes IPS ofreciendo cada uno de los programas de prevención y mantenimiento de la salud.

COMUNA	POBLACIÓN ZONA DE INFLUENCIA	% POBLACIÓN ZONA DE INFLUENCIA	POBLACIÓN CONTRATADA	% POBLACIÓN CONTRATADA
COMUNA 1	62.219	9,96%	26.632	14,28%
COMUNA 3	34.438	5,51%	29.150	15,63%
COMUNA 17	172.943	27,67%	3.749	2,01%
COMUNA 18	118.226	18,92%	48.360	25,93%
COMUNA 19	113.908	18,23%	2.760	1,48%
COMUNA 20	60.200	9,63%	52.407	28,10%
ZONA RURAL	63.014	10,08%	23.443	12,57%
TOTAL	619.746	100 %	186.502	100 %

Indicadores de Impacto: Se resalta la mortalidad infantil y la mortalidad materna; indicador de desarrollo dentro del cual se evalúan aquellas mortalidades evitables en niños menores de cinco años por: infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda, dentro del ejercicio que ha tenido la Red de Salud de Ladera en el año 2022-2023, no se presentó ninguna muerte, lo que significa que los programas de primera infancia, infancia y la estrategia AIEPI permite que la captación de los niños y la detección de estas patologías sea de manera oportuna; ahora bien, en la mortalidad materna, se evalúa todas aquellas madres que pertenecen a la ruta materno perinatal que son gestantes, que hayan llegado a feliz término para dar a luz, dentro de la prestación de los servicios en los años 2022-2023 y los años anteriores no se tuvo ninguna mortalidad, estos dos indicadores son importantes porque son indicadores de desarrollo sostenible para el país y la ciudad, adicionalmente se presenta la mortalidad por homicidios, estas mortalidades estarán enfocadas en los determinantes sociales correspondientes a la violencia y la seguridad, la cifra para el año 2022 correspondiente a 124 homicidios por diferentes motivos fallecen dentro de la institución, la E.S.E Ladera es nivel primario de atención lo que significa que muchas de las urgencias que se pueden desencadenar, se remiten a niveles superiores por este motivo no se encuentran dentro de la estadística.

VIGILADO Supersalud

INDICADOR	AÑO			
	2020	2021	2022	2023
Mortalidad Infantil	0	0	0	Pendiente Certificado por Secretaria de Salud Distrital
Muertes Maternas	0	0	0	0
Mortalidad Homicidios	129	147	124	Pendiente Certificado por Secretaria de Salud Distrital
Sífilis Congénita	0	1	3	1
Proporción de Embarazos en Adolescentes	14%	15%	9%	10%

Indicadores de Monitoreo de Red: Se evaluarán los indicadores de oportunidad que medirán la posibilidad de que un usuario pueda acceder a una cita, en cada uno de estos aspectos se ha realizado un esfuerzo muy importante para que la asignación de la cita a través de sus diferentes canales se obtenga la cita para el usuario que lo requiera.

A continuación, se menciona el desarrollo de los proyectos y cursos de vida de acuerdo a la Resolución 3280.

1.- PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

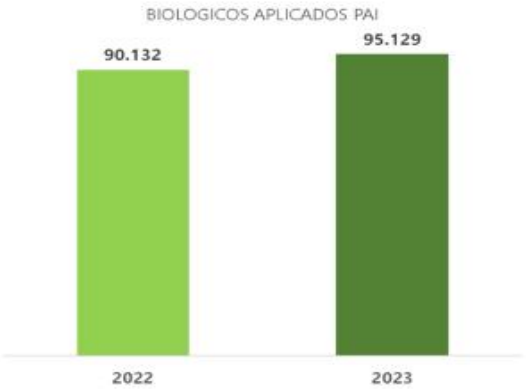
Primera Infancia: Son aquellos niños que se encuentran en un rango de edad entre los 0 a los 5 años, midiendo la cobertura, la cual se realiza con los usuarios que ingresan por primera vez, lo que significa que en el año 2022 ingresaron 9761 usuarios, y para el año 2023 se presentó un crecimiento del 19% lo que significa que no solamente son los usuarios de los años correspondientes a los años 2022 y 2023, es la sumatoria de estas dos cifras de todos aquellos niños menores entre 0 y 5 que están dentro del programa siendo valorados por primera vez por medicina general, pediatría, medicina familiar, enfermería, odontología, programa de vacunación y demás actividades, ya que para la aplicación de la ruta solo se traslada de programa hasta que se cumple el límite de edad es decir cuando el niño o niña cumple los 11 años de edad pasara al siguiente curso de vida, durante el rango de edad entre los 6 y los 18 años se debe asistir a la consulta de primera vez y a los controles.

VIGILADO Supersalud





Vacunación y Programa PAI se evidencia crecimiento del 5% en las 37 IPS el Programa de Vacunación se encuentra presente sin ningún tipo de barreras, es decir que el tipo de aseguramiento y la EPS no influyen, el usuario podrá asistir a cualquier IPS de la Red de Salud de Ladera y solicitar la vacunación, adicionalmente se cuenta con equipos extramurales que realizan jornadas en diferentes zonas, jornadas especificas en Colegios, Universidades y planteles educativos donde se puede obtener mayor cobertura generando conocimiento y aplicación del esquema de vacunación.





Adolescencia y juventud: Dentro del curso de vida adolescentes y jóvenes se cuenta con una cobertura de 61% para adolescentes y 60.4% para juventud, estos programas son de gran importancia, ya que en este se abordan temas como: prevención de enfermedades de transmisión sexual, elaboración de proyectos de vida en acompañamiento del equipo de Psicología y Trabajo Social, articulación del programa Servicios Amigables donde el adolescente y joven podrá encontrar un espacio de atención y comprensión frente a la problemática o determinante social especifico por el que está atravesando.

VIGILADO Supersalud

ADOLESCENTES (12-17 años)	JOVENES (18-28 años)
• **9.408** adolescentes inscritos • Cobertura **61%**	• **18.497** jóvenes inscritos • Cobertura **60.4%**



Salud Sexual y Reproductiva: En Salud Sexual y Reproductiva existe un comportamiento interesante, todos aquellos elementos de protección se han articulado con la prevención de enfermedades de transmisión sexual, esto se ha evidenciado a través de las cifras de distribución, 233.319 condones, 5.564 lubricantes, 2486 implantes subdérmicos y 23.738 pruebas rápidas realizadas, estas pruebas se realizan directamente con el paciente, se ofertan en las 37 IPS, Jornadas extramurales, jornadas de salud y pruebas domiciliarias, es decir que en las diferentes jornadas la población podrá acceder a este prueba, el usuario a través del acompañamiento de los profesionales podrá conocer el resultado.

CONDONES DISTRIBUIDOS	LUBRICANTES
• 233.319	• 5.564

VIH	ANTICONCEPTIVOS
Pruebas rápidas: 23.738	**Implantes subdérmicos:** 2.486



Adultez 29-59 años: Ahora bien, en el curso de vida Adultez que comprende entre los 29 a los 59 años, existe un crecimiento del 25% esta cifra se ha logrado a través de la captación del paciente cuando consulta al médico a través de la educación y la explicación en la que se le menciona que debe realizarse una

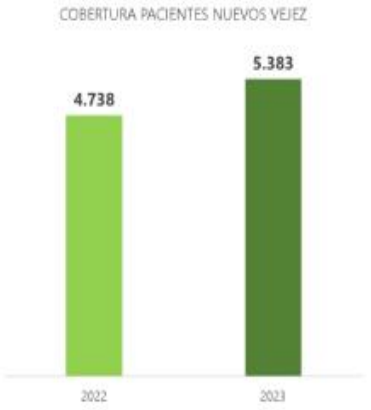
VIGILADO Supersalud

valoración integral, mencionándole que aun que se pueda sentir en buenas condiciones requiere que sea realizado tamizaje de evaluación, y así prevenir la probabilidad de los riegos cardiovasculares y la detección de los diferentes tipos de cáncer.





Vejez mayor 60 años: Dentro del curso de vida Vejez, el cual corresponde a usuarios mayores de 60 años se han generado experiencias de impacto, ya que una funcionaria de la institución es la persona encargada de realizar dinámicas extramurales con cada uno de los grupos de la tercera edad, a través de la educación en salud, el auto cuidado, la realización de manualidades y de actividad física se ha generado conciencia de la importancia de la salud y la interacción entre la E.S.E Ladera y la comunidad.





Detección temprana de CA CERVIX y CA MAMA: Es una de las principales causas de mortalidad en Colombia, para la mujer entre los 30 y los 59 años, donde se desarrollan dos técnicas importantes, primero toma de citologías que se realiza en pacientes entre 25 y 29 años de edad, toma que se realiza cada tres años, y la toma de VPH que es otra técnica que se utiliza para la detección temprana de cáncer de cuello uterino la cual se realiza en mujeres entre 30 y 59 años, se han tamizado a 7.400 usuarias, lo que ha permitido de manera oportuna la entrega de

resultados y en caso de encontrar alteración realizar la ruta correspondiente para eliminar de manera temprana la aparición del cáncer, en cuanto al CA de Mama la Red de Salud de Ladera cuenta con capacidad instalada de un mamógrafo en la IPS Primero de Mayo, el cual cuenta con la tecnología para realizar un diagnóstico en menos de (10) diez días, desde el momento en que se realiza la orden hasta que se hace la toma hasta que se emite el diagnostico, permitiendo esto el posicionamiento dentro de los estándares esperados para la cuenta de alto costo, es decir que se logra generar un diagnóstico oportuno.

CA CERVIX	CA MAMA
• **7.400** usuarias tamizadas cáncer de cérvix	• **2.533** mamografias • Incremento del **6%** de mamografias • Oportunidad DX en **10 días** • **IPS Primero de Mayo** con mamógrafo de ultima generación



Crónicas no Transmisibles: Dentro de los pacientes inscritos a Hipertensión se encuentran 15.497 usuarios y en Diabetes 7.949 usuarios, lo que significa que la institución cuenta con un volumen importante de población con riesgos en enfermedades cardiovasculares, se ha realizado un trabajo importante desde la atención medica hasta los sistemas de información, lo cual ha permitido el monitoreo estricto de las actividades que requiere el paciente, logrando que el 81% de los pacientes estén controlados así como en diabetes el 58% es de gran importancia seguir avanzando en el monitoreo especifico de cada una de las características y actividades que requiere este programa.

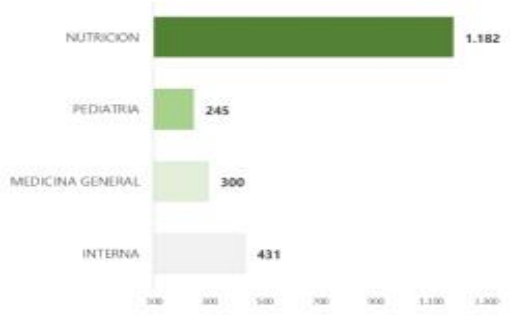
HIPERTENSIÓN	DIABÉTES
• **15.497** usuarios HTA • Controlados **81%**	• **7.949** usuarios diabéticos • Controlados **58%**



Telemedicina: La Red de Salud de Ladera, se transforma constantemente lo que significa que ha adoptado nuevas herramientas que permiten que los usuarios que

VIGILADO Supersalud

habitan en la zona rural pueda acceder a los servicios especializados, es a través de esta modalidad que se logra generar la interacción entre el profesional que se encuentra en la IPS y el usuario que está en la zona rural, generando oportunidad en la conducta médica, cercanía del paciente con su IPS y una oportunidad para generar el plan de tratamiento, en ese sentido se identifica que nutrición es el principal servicio de demanda de los usuarios con 1.182 consultas, 245 pediatría, 300 medicina general y 431 consultas de medicina interna.





Salud Mental: la Dra. María Piedad Echeverri realiza intervención para brindar información acerca de los programas de enfoque, en los que Ladera tiene una gran experiencia como lo es el Centro Holístico que funciona en la IPS Meléndez, este fue el inicio de la institución en el abordaje de la salud mental, la ciudad de Cali está atravesando por ciclos en los que la salud mental está afectando un porcentaje de más del 90% de la población, a través de la violencia de género, los feminicidios, la violencia callejera y la violencia en redes sociales, lo que ha impulsado la generación de herramientas para poder abordar este tema, el Consultorio Rosa el cual funciona en la IPS Siloé prestando atención optima y demanda de los servicios que están establecidos para este consultorio, en cuanto a la Metadona, Ladera es un modelo nacional en el cual se otorga a los pacientes consumidores de heroína una tableta diaria de metadona, con el fin de calmar algunos de los síntomas de la ansiedad, el programa cuenta con una estadística de recuperación de estos pacientes, siendo referentes para otros países como Chile, la institución cuenta con el programa CAMAD, el cual es un centro de atención móvil para personas consumidoras financiado con recursos nacionales, atendiendo la población habitante de calle de la comuna 3 disminuyendo así la transmisión de enfermedades como el VIH mediante la entrega de insumos.



Atención Primaria en Salud La E.S.E Ladera: Es referente en esta estrategia, se han realizado acciones de gran valor en el año anterior con el equipo extramural, el cual asiste al territorio, cumpliendo jornadas de salud encaminadas en la prevención desde los diferentes ciclos de vida, es a través de este ejercicio que se captan las personas que requieren diagnóstico y tratamiento temprano. Con el mapeo realizado se verán reflejadas las acciones en el año 2024 de los riesgos de la población, se brindará respuesta a las patologías identificadas, a través de las visitas domiciliarias y de educaciones sanitarias se ha realizado educación a las Ligas de Usuarios, los cuales serán veedores de la óptima atención, es decir la realización de acciones con participación comunitaria. Se brinda educación a instituciones educativas, ya que en las comunas de influencia se cuenta con un gran número de colegios públicos, privados y entidades universitarias.



2.-CONTRATACION

En el año 2023 la Red de Ladera conto con la siguiente contratación con recursos económicos otorgados para atender a población víctima del conflicto armado, que

VIGILADO Supersalud

en su mayoría han sido desplazadas, en la comuna 18 se cuenta con un gran número de asentamiento de personas provenientes del Choco y Buenaventura, al igual que en la comuna 20 con un gran número de migrantes provenientes de Venezuela, en la zona rural donde fueron personas atendidas a través de este proyecto. Al igual que el consumo de sustancias psicoactivas, los derechos sexuales y reproductivos que se manejan a través de servicios amigables. la población afro descendiente y palenquea proyecto direccionado por la secretaria de Salud a través de parámetros encaminados a la partería y el proceso afro para que existiera la gestión del conocimiento a través de agentes multiplicadores en salud al igual que los proyectos de vida saludable, violencia con perspectiva de género y atención a las personas con discapacidad, complementándose con la seguridad alimentaria y nutricional que tanto requiere la comunidad, en la obtención de hábitos saludables.

Plan de Intervenciones Colectivas

PIC I	
Victimas de Conflicto Armado	$302.775.700
Consumo de Sustancias Psicoactivas	$75.011.123
Derechos Sexuales y Reproductivos	$98.100.000
Población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	$242.087.162
Vida Saludable	$73.258.122
Violencia con Perspectiva de Genero	$99.964.000
Atención Integral Personas con Discapacidad	$151.736.780

PIC II: $100.000.000

Seguridad Alimentaria y Nutricional

Para complementar este aspecto se presentan los siguientes componentes, y determinantes sociales del área rural, la institución cuenta con 18 IPS rurales, este proyecto conto con enfoques especializados, al igual que la Atención Primaria en Salud. Las adecuaciones para el área de urgencias del Hospital Cañaveralejo se iniciaron en el año anterior, después de múltiples situaciones que dificultaron cumplir los tiempos establecidos, sin embargo se espera poder culminar con este proceso el mes entrante, contara con áreas modernas, es importante aclarar en este espacio de Rendición de Cuentas 2023 que el alcalde de la ciudad el Dr. Alejandro Eder, tiene proyectado realizar algunas intervenciones en este hospital para completar lo que falta, así como en la IPS Terrón Colorado y Buitrera, es importante mencionar la intencionalidad de esta administración en cabeza del Secretario de Salud en el mejoramiento de los servicios.

PROGRAMAS Y PROYECTOS 2023

Determinantes Sociales del Área Rural	$548.000.000
Atención Primaria en Salud	$700.018.324
Infraestructura- Cañaveralejo	$6.879.218.292
Habitante de Calle	$349.575.933
Situado Fiscal-Comuna 17	$69.635.540
Dotación Hospitalaria- SSD	$300.000.000
Dengue	$432.000.000
SPA	$375.000.000

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

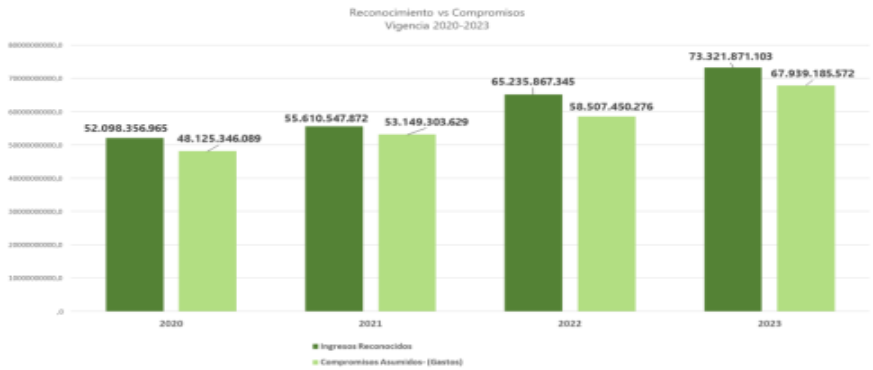
A continuación, se da paso a la intervención de la Subgerente Administrativa y Financiera Dra. Viviana Soto Ospina, quien mencionara el aspecto financiero de la institución, a través de los datos de la vigencia 2023 y el comportamiento de la administración en la vigencia 2020-2023 para brindar un informe completo en cifras del avance significativo en cifras de la institución.

Definición	2020	2021	2022	2023
Presupuesto Definitivo	48.655.975.867	53.482.746.365	59.042.087.387	69.891.083.123
Reconocimiento	52.098.356.965	55.610.547.872	65.235.867.345	73.321.871.103
Recaudos	47.547.671.201	50.106.163.932	59.795.333.428	67.964.137.094
Compromisos Asumidos-(Gastos)	48.125.346.089	53.149.303.629	58.507.450.276	67.939.185.572
Excedente o Déficit	**-577.674.888**	**-3.043.139.697**	**1.287.883.152**	**24.951.522**

Ingresos y Gastos En este aspecto se debe encontrar el punto de equilibrio de la institución, se puede evidenciar que los ingresos aumentaron así como los gastos, sin embargo estos los gastos estuvieron siempre por debajo de los ingresos, en la vigencia 2020 correspondieron al 8% en la vigencia 2021 al 4% en la vigencia 2022 el 10% y en la vigencia 2023 el 7% las estrategias que se utilizaron en el ingreso corresponden a las nuevas negociaciones con las EAPB debido al aumento de la población y la (UPC) unidad de pago por capitación y aumento de la recuperación de la cartera, para esto se realizó circularización de cartera, conciliaciones con las EAPB y apadrinamiento de deudores asumiendo la responsabilidad de la búsqueda de procesos de conciliación, para la obtención de ingresos en la institución. Frente al gasto, se realizó contención del mismo por

VIGILADO Supersalud

medio de compras eficientes a través de Colombia compra eficiente, mecanismos electrónicos y la búsqueda de la disminución del consumo de energía y el cambio de las baterías tradicionales por baterías convencionales ahorradoras.



Inversión vigencia 2020- 2023 Desde la vigencia 2020 se cuenta con una inversión de 999.961.853 a medida que avanzaron las vigencias se incrementaron la inversión con recursos del Municipio, de la Nación y recursos propios, se han realizado adecuaciones, mantenimiento, en la vigencia 2023 se realizaron adecuaciones de 6 IPS con recursos otorgados por el Ministerio de Salud y los recursos del Hospital Cañaveralejo.

Vigencia	2020	2021	2022	2023
Ejecución	999.961.853	725.655.027	2.473.761.882	8.437.754.207

Cuentas por Pagar En el 2019 la institución contaba con cuentas por pagar correspondiente a 3.081.611.289 millones de pesos a medida que el proceso financiero se afianzo en el 2022 no se contó con deudas por pagar, en la vigencia 2023 existe una cuenta por pagar de 2.080.554.329 millones de pesos es una cuenta correspondiente al proceso que se lleva a cabo con el Hospital Cañaveralejo, lo que quiere decir que en esta vigencia se pagaron todas las cuentas.

2019	2020	2021	2022	2023
3.081.611.289	1.471.387.336	3.923.645.422	0	$2.080.554.329

Resumen Cierre Fiscal Vigencia 2023 Se presentaron reconocimientos por $73.321.871.103 millones de pesos, Recaudos por $67.964.137.094 millones de

pesos, lo que corresponde a Cuentas por Cobrar de $5.357.734.009, frente al gasto; se presentaron Compromisos por $67.939.185.572 millones de pesos, giros por $67.939.185.572 millones de pesos y cuentas por pagar excepcional del Hospital de Cañaveralejo por $2.080.554.329 millones de pesos, Disponibilidad Final de $2.105.505.851, un Superávit de $24.951.522 y Saldos en Bancos por $2.314.880.570 para un resultado de Utilidad Operacional de $283.289.839 En este sentido, se menciona que la Red de Salud de Ladera es una empresa viable.

DESCRIPCIÓN	VALOR
INGRESOS	
Reconocimiento	73.321.871.103
Recaudo	$67.964.137.094
Cuentas por Cobrar	$5.357.734.009
GASTOS	
Compromisos- Obligaciones	$67.939.185.572
Giros	$67.939.185.572
Cuenta por Pagar Excepcional	$2.080.554.329
Disponibilidad Final	$2.105.505.851
Superávit	$24.951.522
Saldos en Bancos	$2.314.880.570
ESTADO DE RESULTADOS	
Utilidad Operacional	$283.289.839

4.- SATISFACCION DEL USUARIO

Análisis de PQRS Se han presentado 458 requerimientos donde 37% son quejas, 24% peticiones, 22% felicitaciones, 11%reclamos y 6% sugerencias, la Red de Salud de Ladera realiza el seguimiento a los buzones, el cual tiene un protocolo a través de la coordinación de Atención al Usuario y Participación Social, proceso que cuenta con el acompañamiento de Ligas de Usuarios, de todas las quejas que se presentan, cada una de las aéreas es la encargada de brindar la atención.



VIGILADO Supersalud

La mayor concentración en quejas se encuentra en el Trato Inadecuado, es necesario profundizar en este aspecto desde el personal de la institución, es necesario que para el proceso de acreditación se trabaje en este aspecto al igual que la seguridad de los pacientes, la demora en la asignación de citas es un aspecto que conto con una pequeña disminución, sin embargo a través de la utilización del nuevo software se dará solución a esta dificultad, en cuanto a la accesibilidad existen limitaciones, desde las subgerencias se está trabajando para que se logre brindar la atención oportuna, con el aumento del sueldo se pretende brindar estabilidad a los funcionarios, generando así que se mejore la accesibilidad, la demora en la atención es un aspecto que no se puede negar, los servicios de urgencias en ocasiones colapsan, en ellos tramites de documentación y cobro inadecuado, estos son aspectos que mejoraron notablemente.



Fortalecimiento de la Participación Comunitaria La Red de Salud de Ladera es una institución cercana a la comunidad que cuenta con la participación de las Asociaciones de Usuarios en cada una de las comunas, para la institución es de suma importancia que la participación haya aumentado a través del trato respetuoso, existe un equipo profesional encargado de realizar acompañamiento a este proceso, se han realizado capacitaciones y socialización de proyectos, la participación ha sido muy activa.

.






Adecuaciones en Infraestructura Se realizó intervención a 21 IPS, con recursos propios en su mayoría a través de la identificación de necesidades en la comunidad, se anexa registro fotográfico de las más relevantes así:

IPS PANCE:





VIGILADO Supersalud

IPS PEÑAS BLANCAS:



IPS ALTO POLVORINES:



VIGILADO Supersalud

IPS BELEN:



IPS LOS ANDES:



VIGILADO Supersalud

IPS ALTO NAPOLES:



IPS LA ESTRELLA:



VIGILADO Supersalud

IPS BELLAVISTA:



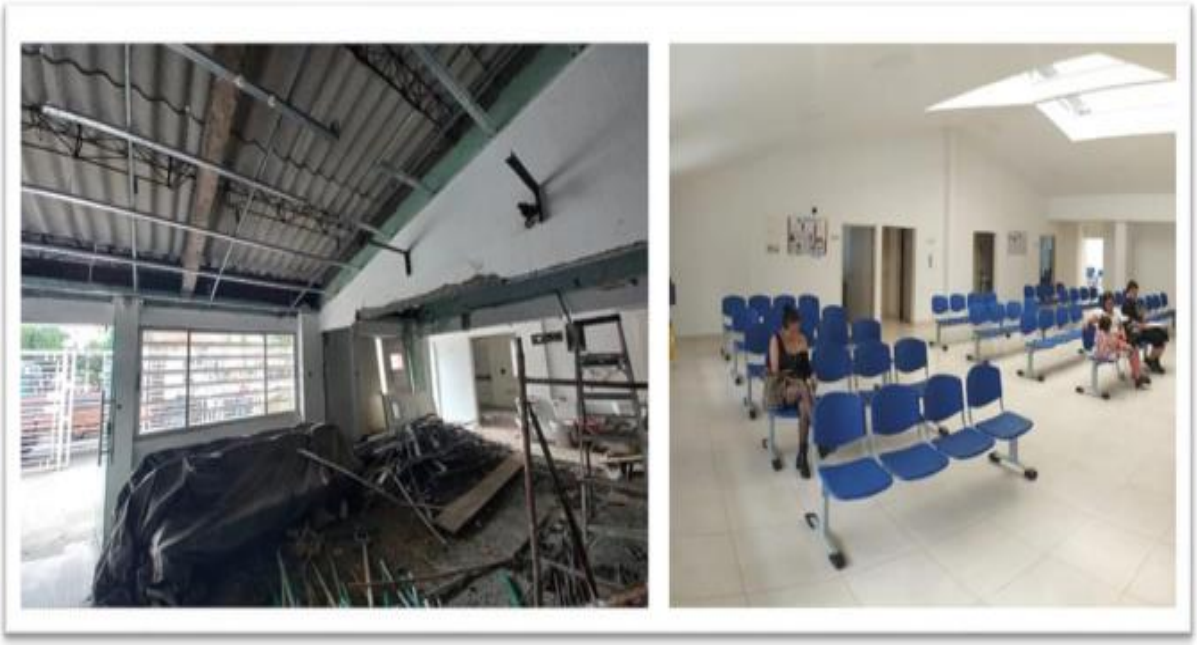
.

IPS HORMIGUERO:



VIGILADO Supersalud

IPS PRIMERO DE MAYO:



5.- PREGUNTAS Y REPUESTAS

¿Hasta qué fecha estarán los equipos de APS en el territorio con el proyecto que se está haciendo? Pregunta realizada por Liga de Usuarios IPS Montebello.

Responde Dra. María Piedad Echeverri, gerente Red de Salud de Ladera: "Esta pregunta corresponde más a la vigencia 2024, sin embargo es necesario que se brinde respuesta, ya que es un proyecto que aunque la resolución de adjudicación de recursos data de Noviembre del 2023 solamente en el mes de Febrero llegaron los recursos, estos están destinados a la realización de visitas de caracterización en las zonas más dispersas de la Red pero también algunas zonas vulnerables en tres comunas, los recursos están estipulados para tres meses y el propósito del gobierno nacional de acuerdo al cumplimiento de las metas es continuar con el proyecto, se vincularon auxiliares de enfermería y profesionales para dar respuesta a esta iniciativa, este proyecto ha contado con una gran colaboración por parte de las Ligas de Usuarios, esperamos que el gobierno nacional siga girando los recursos y la institución cumpliendo con este proceso adecuadamente".

¿Se podrán realizar jornadas extramurales para ofertar servicios particulares a la población? pregunta realizada por la Liga de Usuarios de la IPS Primero de Mayo.

VIGILADO Supersalud

Responde el Dr. Juan Fernando Salas, Subgerente de Promoción y Mantenimiento de la Salud: “Si, dentro de la programación que se realizó con la comunidad en la IPS Primero de Mayo, ellos están en la capacidad de hacer la oferta de los servicios tanto intra y extramural, para que cualquier asistente a estas actividades pueda acceder a servicios, tanto de población subsidiada como de población contributiva o en su defecto para población que desee consulta y actividades particulares”.

¿Durante la vigencia 2023, cuáles fueron las estrategias aplicadas para alcanzar el éxito de su gestión? pregunta realizada por Rubiela Sánchez habitante de la comuna 20.

Responde Dra. María Piedad Echeverri, Gerente Red de Salud de Ladera: “Creo que se ha logrado a través de cada una de las acciones que se adelantaron y que se expusieron en esta reunión, yo quiero completar la respuesta anterior del Dr. Salas diciendo que hoy que estamos asistiendo con los equipos a la parte rural y que hemos detectado que hay una población afiliada al régimen contributivo tan alto, se le está pidiendo a las EAPB del régimen contributivo que permitan reconocer el trabajo que estamos haciendo para poder intervenir el riesgo, estamos en una área rural muy lejana por ejemplo Peñas Blancas, se encuentra una persona de 80 años con riesgo cardiovascular alto pero tiene el régimen contributivo, nosotros necesitamos atenderlo de forma inmediata, es así como a través de esta rendición de cuentas le hacemos un llamado a las EAPB del régimen contributivo para que ellos entiendan que nosotros estamos prestos a atender a la población de afiliados, necesitamos tener esa unión de voluntades a través del convenio, para el mejoramiento y fin único de mejorar la salud de todos los caleños”

6.- CIERRE

Se agradece la asistencia y participación en la audiencia se cierra la audiencia



Se anexa listado de asistencia de actores de la comunidad, personal nombrado y personal de la agremiación.

REGISTRO DE ASISTENCIA ACTORES COMUNITARIOS

SALI-for-007 | Fecha actualización: 18/10/2021 | Revisión No. 0 | TRD 2.9.18.3 | Página: 1 / 1

LUGAR: Auditorio Sede administrativa | FECHA: Año 2024 | Mes 03 | Día 14

Trabajo/Proyecto: Atención al Usuario y Participación Social

Objetivo de la reunión: Realizar audiencia ante la comunidad, de la Rendición de Cuentas de la Red de Salud de Ladera E.S.E vigencia año 2023

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EAPB/EPS	COMUNA	ORGANIZACION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1		3188757[illegible]	Coosal.	53			
2		3105[illegible]	Famisanas	65			
3		3175[illegible]		20			
4		3128236262	Sanitas	54			
5		320 415. 7892	coosalud	60			
6		3232895[illegible]	Emsanar	52			
7		3003032132	Coosalud	3			
8		3152278937	Coosalud	54			
9		3156974021	Emsanar	52			
10		3108339928	Nueva	17			
11							
12							
13							

REGISTRO DE ASISTENCIA

CAL-for-039 | Fecha actualización: 03/06/2022 | Revisión No. 1 | TRD | Página: 1 / 1

LUGAR: SEDE ADMINISTRATIVA 1 | FECHA: Año 2024 | Mes 03 | Día 14

Proceso: PLANEACION Y CALIDAD | Eje Estratégico: LADERA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL- LADERA SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE

Objetivo de la reunión: RENDICION DE CUENTAS 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1		319973376		3165[illegible]		
2		99459359		3[illegible]		
3		76[illegible]		321[illegible]		
4		29136739		8156643431		
5		316[illegible]		3167[illegible]		
6		3157[illegible]		3155[illegible]		
7		3155[illegible]		3155[illegible]		
8		29.363.747		3196[illegible]		
9		66.[illegible]		3113316083		
10		0[illegible]		6[illegible]		
11		29142225		3183[illegible]		
12		[illegible]		3206[illegible]		
13						
14						

VIGILADO Supersalud



AGESOC

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Sede Administrativa sede 1 | FECHA: Año 2024 | Mes 03 | Día 14 | ZONA: 215

Proceso: PLANEACION Y CALIDAD | Eje Estratégico: LADERA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL-LADERA SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE

Objetivo de la reunión: RENDICION DE CUENTAS 2023

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ACTIVIDAD COLECTIVA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Viana Bolena Hurtado L	38563678	Referencia al usuario	3174446460		
2		1007825528	participación social	3127850776		
3	Lina Maria Vieda R.	1140809158	Aux administrativo	3115428284		
4	JUAN Carlos Cruz jal L.	94.433782	Tec. Atención Usuario	3017917579		
5	Henry Sandoval	1140864714	comunicaciones	3216100883		
6	Mª Edith Suarez	60420697	Comunicaciones	3207811423		
7	LILIANA CASTILLO N.	29582915	CALIDAD	3173730403		LILIANA C.
8	Carmen E Bravo G	66988006	Tec Admon.	3193341948		
9	Carmen E Arriaga G	66982243.	Responsable Convenio	3113290121		
10	Johan David Garcia Ing	1143090734	Responsable Cartera	3206944912		
11	Sara Maria Zuluaga	1.058.862.454	Profesional Administrativo	3165197628		
12	Diego Garcia	1143854716	Sistemas	3135871346		
13	Johana Villada	66803749	Resp. SST	3164159053		
14	Kelly Marin Ocampo	1143131338	Resp. Biomedica	3124963692		
15	Dayi plaza M	66.900.274	Seguridad social	3050948940		

RECOMENDACIONES:

Se sugiere por parte de esta oficina para las próximas Rendiciones de Cuentas a la comunidad y diferentes partes interesadas, mejorar el mecanismo de calificación de la encuesta de satisfacción de la audiencia ciudadana a través de canales virtuales.

Se sugiere, de acuerdo al punto *1.2.2 Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas* de la Circular Externa 008 de 2018 de la Supersalud, que la convocatoria tanto en la página web como en las diferentes plataformas de redes de la Red de Salud de Ladera E.S.E, se publiquen en un término no inferior a un mes de la realización de la audiencia.

Se sugiere, de acuerdo al punto 1.2.2 *Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas* de la Circular Externa 008 de 2018 de la Supersalud, que el informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública se difunda por medio de la página web de la Red de Salud de Ladera E.S.E, (30) días antes de la realización de la audiencia.

VIGILADO Supersalud

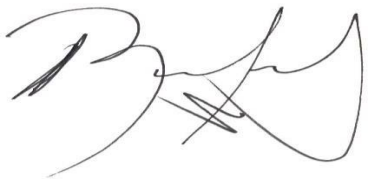
A pesar de que en el informe y la audiencia de rendición de cuentas se presentaron las condiciones financieras de la entidad y su análisis comparativo respecto a la vigencia anterior, se sugiere que, de acuerdo al punto *1.2.3 Desarrollo y contenido* de la Circular Externa 008 de 2018 de la Supersalud, c) Aspectos financieros, se debe presentar información sobre la gestión del riesgo financiero de la entidad.

En cuanto al punto *1.2.3 Desarrollo y contenido* de la Circular Externa 008 de 2018 de la Supersalud, d) Satisfacción de Usuarios, se sugiere presentar en el informe un cuadro con el Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior.

De acuerdo al punto 1.2.4 *Acta de Realización de la Audiencia* de la Circular Externa 008 de 2018 de la Supersalud, se sugiere que se realice el acta posterior a la audiencia de rendición de cuentas y que contenga por lo menos, los siguientes aspectos: i) Constancias de convocatorias, ii) Forma cómo se garantizó la participación de la ciudadanía, iii) Desarrollo de la audiencia, iv) relación de autoridades, grupos u organizaciones asistentes, v) respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia vi) los compromisos adquiridos en el marco de la audiencia, si los hubiere, junto con los soportes de las acciones de cumplimiento y/o cronograma para el cumplimiento de los mismos. Así mismo, se sugiere que esta acta debe ser publicada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia y que contenga los registros de asistencia junto con el informe final presentado en la audiencia pública y demás soportes relacionados anteriormente.

De acuerdo al punto 1.2.4 *Acta de Realización de la Audiencia* de la Circular Externa 008 de 2018 de la Supersalud, se sugiere que el acta sea publicada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la audiencia y que esté acompañada de los registros de asistencia, el informe final presentado en la audiencia pública y los soportes relacionados en el punto anterior.

Cordialmente,



RAFAEL CUBILLOS HOYOS
Jefe de Oficina de Control Interno
Red de Salud de Ladera E.S.E